

SE190055

**ESTIMACIÓN
No. 4 (FIN.)**

GRUPO PESCADOR VALLES S.A. DE C.V.



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/19.-02019-39

Programa: SE.-URBANIZACION MUNICIPAL
Subprograma: 04.- ALUMBRADO PUBLICO
Clave de la Obra: SE190055 CP
Descripción de la Obra: ALUMBRADO PÚBLICO EN C. GARDENIA
Ubicación: ESQUINA CON GERANIO
Colonia: BAJIO DORADO

Fecha Real de Inicio: 29/07/2019

Fecha Real de Terminación: 03/08/2019

En la Localidad de: Durango **Municipio:** 005.- DURANGO **Estado de:** DURANGO
Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad LUMINARIA Cantidad: 1

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2019-R33-FAISM-A-0145	24/04/19	\$16,389	\$16,389	\$0	\$0	\$0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad LUMINARIA Cantidad:1

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$15,573.60	\$15,573.60	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Suministro y colocación de luminaria para alumbrado público roadfocus 73 w catalogo rfm-72w32led4k-t-r2m-univ-dmg-wc10-gy3 philips incluye: luminaria de 73 watts, materiales, mano de obra, herramienta, y garantía por escrito de 10 años. Suministro y colocación de brazo de 1.80 mts por 1 1/2". Suministro y colocación de cable pot # 14 suministro y colocación de cable neutranel 2+1 cal 6 suministro y colocación de abrazadera 3bs suministro y colocación de conector ac-508 cobre- aluminio suministro y colocación de conector cilíndrico de aluminio aislado. Suministro y colocación de fotocelda 220 v suministro y colocación de base para fotocelda. Incluye: fijación suministro y colocación de bastidor b1 suministro y colocación de aislador p323





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

Ramona Morales Anuak
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

~~ARQ. SERGIO HUMBERTO QUIÑONES MEDINA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS~~





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

